



DEFENSORÍA SOLICITA DIÁLOGO INMEDIATO EN CASO DEL LOTE 192

Ante los acontecimientos que vienen sucediendo en la localidad de Andoas, en la que un grupo de pobladores de las comunidades de las cuencas del Corrientes y el Pastaza, representados por la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO y la Federación Indígena Quechua del Pastaza - FEDIQUEP, han tomado el aeródromo y las instalaciones de la empresa Pacific Stratus Energy Perú S.A., operadora actual del Lote 192; a lo que se suma el anuncio de la Organización Interétnica del Alto Pastaza - ORIAP de expulsar de la zona de los Jardines a los pobladores de las comunidades representadas por la FEDIQUEP que han adoptado la medida de fuerza, la Defensoría del Pueblo señala lo siguiente:

1. Invocamos al Gobierno Nacional a que conforme de inmediato una comisión que viaje a Loreto para acordar con los pueblos indígenas las condiciones básicas para el desarrollo de un proceso de diálogo en el que participen los ministros de los sectores vinculados a los temas de la agenda indígena, el gobierno regional y los representantes de las comunidades de la zona.
2. Hacemos un llamado a los apus, dirigentes e integrantes de las organizaciones de pueblos indígenas FECONACO, FEDIQUEP y ORIAP a que depongan medidas de fuerza y eviten cualquier acción que pueda desencadenar una confrontación entre pueblos indígenas en los que debe primar la colaboración y la hermandad.
3. Recordar al Gobierno Nacional que existen temas que han quedado pendientes de tratamiento luego del proceso de consulta previa sobre el Lote 192. Considerar, además, que el 10 de marzo del presente año se suscribió el Acta de Lima, luego de un largo proceso de diálogo en la denominada Mesa de las Cuatro Cuencas, y cuyos acuerdos según los pueblos indígenas no muestran un grado de avance significativo, y requieren de la atención del Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Loreto.

Finalmente, en nuestra condición de órgano constitucional autónomo encargado de la defensa los derechos y la supervisión de la administración pública, reiteramos nuestra disposición a colaborar en una salida pacífica a este problema.

Lima, 16 de septiembre de 2015